

~~ANOT~~
Alfonso Guati Rojo Sánchez
Director General de Normas
Secretaría de Economía
Presente

SFNA-600/DCAPRA/064/2020
Ciudad de México, a 15 de febrero de 2020
RECURSOS NATURALES
SUBSECRETARÍA DE FOMENTO Y NORMATIVIDAD AMBIENTAL
14 FEB 2020
RECIBIDO
DIRECCIÓN GENERAL DEL SECTOR PRIMARIO Y
RECURSOS NATURALES RENOVABLES

Me refiero a los oficios DGFAUT/612/000001 y DGFAUT/612/000005 de 09 y 15 de enero de 2020, respectivamente, suscritos por Sergio Israel Mendoza Aguirre, Director General de Fomento Ambiental Urbano y Turístico y Coordinador del Subcomité IV De Fomento Ambiental Urbano y Turístico, a través de los cuales informa el resultado de la revisión quinquenal de la Norma Oficial Mexicana NOM-083-SEMARNAT-2003, *Especificaciones de protección ambiental para la selección del sitio, diseño, construcción, operación, monitoreo, clausura y obras complementarias de un sitio de disposición final de residuos sólidos urbanos y de manejo especial*, en los que señala sustancialmente lo siguiente:

"Al respecto le comento que, de conformidad con el artículo 51 de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización, la NOM-083 se modificará, razón por la cual está inscrita en el Programa Nacional de Normalización 2020 para su modificación correspondiente"

En razón de lo anterior, a fin de atender la solicitud del Subcomité IV Fomento Ambiental Urbano y Turístico, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 51 cuarto párrafo de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización, así como 39 y 40 de su Reglamento, se notifica al Secretariado Técnico de la Comisión Nacional de Normalización, que derivado de la revisión quinquenal correspondiente, **se MODIFICARÁ la Norma Oficial Mexicana NOM-083-SEMARNAT-2003**, lo que se hace de su conocimiento para los efectos legales a que haya lugar.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente
El Director General Adjunto


Oscar Mendoza Contreras
LBC/NBLC

RECIBIDO
17 FEB 2020
DIRECCIÓN GENERAL DE FOMENTO
AMBIENTAL URBANO Y TURÍSTICO

RECIBIDO
13 FEB 2020
DIRECCIÓN GENERAL
SECRETARÍA DE ECONOMÍA

RECIBIDO
17 FEB. 2020
SUBSECRETARÍA DE FOMENTO
Y NORMATIVIDAD AMBIENTAL

Copias de conocimiento al reverso

13/02/2020
Serafin San Juan
Ver
16:05

(10:53)

C.c.p. **Julio Trujillo Segura**, Subsecretario de Fomento y Normatividad Ambiental y Presidente del Comité Consultivo Nacional de Normalización de Medio Ambiente y Recursos Naturales.- Para su conocimiento.
Sergio Mendoza Aguirre, Director General de Fomento Ambiental Urbano y Turístico y Coordinador del Subcomité IV De Fomento Ambiental Urbano y Turístico- Mismo fin.
Regina Trigueros Esquilano, Directora de Gestión Integral de Residuos.- Mismo fin

Anexo: Copia simple de los oficios números DGFAUT/612/000001 y DGFAUT/612/000005 de 09 y 15 de enero de 2020 y su correspondiente anexo.

Volante: DGAPRA/2020-0000008 , DGAPRA/2020-0000017

P/
Copia Registrada

17 FEB 2020

(10157)

